

UNIVERSIDAD LA SALLE ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA

(Clave de Incorporación: 1397)

INFORMÁTICA Plan 96 actualizado

Clave U.N.A.M. 1412 (Asignatura Obligatoria)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: MTRA. GUADALUPE YISELA CRUZ TORRES

Grupo: 4010 Salón: 1 Horario

Total, de horas Teóricas por semana:1

Jueves de 6:50 A 7:50

Total, de horas Prácticas por semana: 1

Miércoles 13:10 a 14:00 Jueves 8:00 a 8:50

PRESENTACIÓN: En la asignatura de informática se desarrollarán las habilidades digitales básicas de gestión de la información que permitan al alumno construir aprendizajes académicos, esta asignatura tiene un papel central en el eje transversal Construcción de Conocimientos con Tecnologías de la Información y la Comunicación. Adicionalmente, con la enseñanza de la metodología para la solución de problemas computables y de los lenguajes de programación se pretende fortalecer el pensamiento lógico y la capacidad de los alumnos para solucionar diversos tipos de problemas

PROPÓSITOS: Centrar su atención en el desarrollo de las habilidades digitales mediante la reflexión y el análisis de los criterios requeridos para la búsqueda, la selección, el procesamiento y la gestión de la información.

Desarrollar la creatividad, la claridad, la precisión y la originalidad en la presentación de la información para la resolución de problemas computables empleando apropiadamente las herramientas digitales en sus diversos sentidos, entre los que se incluyen el ético y el normativo.

UNIDADES y PRÁCTICAS DE LABORATORIO:

No.	Unidades	Clases Teóricas	Laboratorio S1 A	Laboratorio S2 B
1	Información digital	14 de agosto al 2 de	13 de agosto al 24	14 de agosto al 2 de
		octubre 2025	de septiembre	octubre
2	Procesamiento digital de la	9 de octubre al 22 de	8 de octubre al 21	9 de octubre al 22
	información	enero 2026	de enero	de enero
3	Metodología de la solución de	29 enero al 7 de mayo	28 de enero al 6 de	29 de enero al 7 de
	problemas computables	2026	mayo 2026	mayo.

METODOLOGÍA:

Se pretende que el alumno a través del acompañamiento de la Profesora tome un protagonismo, siendo más activo y autónomo en su proceso de enseñanza aprendizaje, a través de su participación y desarrollo de las diferentes actividades en la clase teórica como práctica. Será necesario el trabajo colaborativo, con la finalidad de fomentar la responsabilidad individual como en equipo. Los alumnos crearán un portafolio de evidencias en la plataforma de TEAMS como repositorio de las prácticas desarrolladas durante el año escolar.

EVALUACIÓN:

ASPECTOS POR EVALUAR:

A) Periodos: 1,3,5

Examen 40% Práctica 30%

Actividades 25% (Tareas, participación, actividades en clase)

Autoevaluación 5%
Calificación final 100%
B) Periodos 2 v 4

Proyecto 40% Práctica 30%

Actividades 25% (Tareas, participación, actividades en clase)

Autoevaluación 5% Calificación final 100%

Nota importante:

El examen, en algún de los periodos se aplicará físicamente(papel), esta elección será aleatoria.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los cinco periodos se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

1er.periodo: 11 de septiembre 2025 2do.periodo: 30 de octubre 2025 3er.periodo: 15 de enero 2026 4to.periodo: 5 de marzo 2026 5to.periodo: 30 de abril 2026

Exámenes finales ordinarios: del 18 de mayo al 12 de junio 2026

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

"La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado."

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Salgado Mance, L., & Rios-Herrera, A. (2019). *Informática, medio y ambientes digitales*. Ciudad de México: Parmenia.

Cortés, G. F. (2017). Informática para Bachillerato. México: Alfaomega.

Cairo, O. (2005). *Metodología de la programación*. Ciudad de México: Alfaomega.

Flores, L. (2009). Derecho informático. Ciudad de México: Patria.

Parsons, J. J., & Donaia. (2003). Conceptos de Computación: Nuevas Perspectivas. México: Cengage Learning .

W, K. B., & Ritchie, D. (2009). El lenguaje de la programación. México: Prentice Hall Hispanoamericana.